



**Secretaría**

Ayuntamiento de Pedrezuela  
(28723 Madrid)

**CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 18 01 2018**

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la sesión ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento (Plaza de la Constitución, 1), en primera convocatoria, el día 14 03 2018, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

**ORDEN DEL DIA**

**PARTE RESOLUTIVA:**

- PRIMERO: Aprobación de actas de sesiones anteriores
- SEGUNDO: Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Pedrezuela relativo a la implantación del proyecto seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM) en este municipio
- TERCERO: Contratación temporal excepcional de determinados servicios prioritarios

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:**

- CUARTO: Control y fiscalización de los demás órganos de la Corporación
- QUINTO: Información del Sr Alcalde y concejales [delegad@s](mailto:delegad@s)
- SEXTO: Ruegos y preguntas

En Pedrezuela, en fecha a la firma al margen; El Alcalde  
Documento firmado electrónicamente